

Reunida la Comisión de Investigación en sesión extraordinaria, el 7 de noviembre de 2024, en relación a la convocatoria de Ayudas dirigida a Personal Docente Investigador de la Universidad de Cádiz para financiación de Proyectos de Investigadores Noveles para impulsar su Carrera Científicas, durante la ejecución del Plan Propio 2022-2023, según Resolución de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz y Presidenta de la Comisión de Investigación de la misma, UCA/R06VIT/2024, de 2 de julio de 2024.

ACUERDA QUE:

1º.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos. (Anexo 1)

Los solicitantes dispondrán de un plazo de subsanación de 10 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente listado en la web <https://planpropioinvestigacion.uca.es/5-1-investigadores-noveles-proyectos-para-impulsar-su-carrera-cientifica/>, debiendo realizar dicha subsanación a través de la aplicación WIDI <http://widi.uca.es>.

Los solicitantes que no puedan subsanar según lo indicado en el anexo 1, disponen de un plazo de alegaciones de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma en la página web, <https://planpropioinvestigacion.uca.es/5-1-investigadores-noveles-proyectos-para-impulsar-su-carrera-cientifica/>. Las alegaciones se presentarán a través del Registro General de la Universidad de Cádiz, en la siguiente dirección <https://sedelectronica.uca.es/servicios/registro-electronico/>. En el caso de no presentar alegación se entenderá que desiste del trámite.

Durante el periodo de subsanación, no se podrá reformular la solicitud presentada.

En Cádiz, a día de la firma

Fdo.: María Jesús Ortega Agüero  
 Vicerrectora de Investigación y Transferencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVUBKCAJMX4LQD5XMJJHH4	Fecha	07/11/2024 14:07:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVUBKCAJMX4LQD5XMJJHH4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVUBKCAJMX4LQD5XMJJHH4</a>	Página	1/3




## ANEXO 1: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

INTERESADO	SOLICITUD	ESTADO	OBSERVACIÓN
PASTRANA SANCHEZ, MARIA ALEJANDRA	PR2024-022	ADMITIDA	
RODRIGUEZ HUGUET, MANUEL	PR2024-023	EXCLUIDO	(2) No subsanable
GONZALEZ RODRIGUEZ, VICTORIA EUGENIA	PR2024-024	ADMITIDA	
CANTILLO DUARTE, JUAN JESUS	PR2024-025	ADMITIDO	
SIMO MIRABET, PAULA	PR2024-026	ADMITIDA	
DELGADO PEREZ, PEDRO	PR2024-028	ADMITIDO	
GARCIA PALOMEQUE, JESUS CARLOS	PR2024-029	EXCLUIDO	(3) No subsanable
RODRIGUEZ MORA, ALVARO	PR2024-030	EXCLUIDO	(5) Subsancable
BELLIDO MILLA, DOLORES	PR2024-035	EXCLUIDA	(2) No subsanable
LUNA AGUILERA, MANUEL JESÚS	PR2024-036	ADMITIDO	
GOMIZ PASCUAL, JUAN JESUS	PR2024-037	EXCLUIDO	(2) No subsanable
DÍAZ MACÍAS, ERNESTO MANUEL	PR2024-038	EXCLUIDO	(2) No subsanable
RODRIGUEZ GALVAN, JOSE RAFAEL	PR2024-039	EXCLUIDO	(6) Subsancable (1) Pendiente de justificar la ayuda MV2024-483
SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA	PR2024-040	ADMITIDA	
MUÑOZ LADRON, CRISTINA	PR2024-041	EXCLUIDA	(4) No subsanable
ABOUDI, KAOUTAR	PR2024-042	EXCLUIDA	(4) No subsanable

- (1) Base 5.7 de las Normas Generales del Plan Propio UCA de Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia “No tener ayudas del Plan Propio pendientes de justificación, que hubieran solicitado en convocatorias previas.”
- (2) CVA, no se ajusta al modelo establecido en la convocatoria, el cual tenía carácter obligatorio según lo establecido en los apartados 6 y 7 del anexo de la convocatoria.
- (3) Excluido por su modalidad contractual de Profesor Asociado en atención a lo establecido en el artículo 79 de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo del Sistema Universitario (LOSU), la cual, indica “La finalidad del contrato será desarrollar tareas docentes a través de las que aporten sus conocimientos y experiencias profesionales a la universidad, en aquellas materias en las que esta experiencia resulte relevante.”
- (4) Excluido por su modalidad contractual de profesor sustituto interino, en atención a lo establecido en el art 80 de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), donde se indica: “El contrato comprenderá la actividad docente lectiva y no lectiva prevista en el art. 75, y no podrá superar la asignada a la profesora o profesor sustituto, ni podrá

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVUBKCAJMX4LQD5XMJJHH4	Fecha	07/11/2024 14:07:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVUBKCAJMX4LQD5XMJJHH4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVUBKCAJMX4LQD5XMJJHH4</a>	Página	2/3



*extenderse a actividades universitarias de otra naturaleza en la Universidad de contratación, como las de investigación o el desempeño de funciones estructurales de gestión y coordinación, salvo que tengan directa relación con la actividad docente”.*

- (5) Aportar Carta de apoyo (archivo no legible)
- (6) Aportar Autorización personal externo y certificado de notas de los alumnos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVUBKCAJMZX4LQD5XMJJHH4	Fecha	07/11/2024 14:07:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVUBKCAJMZX4LQD5XMJJHH4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VVUBKCAJMZX4LQD5XMJJHH4</a>	Página	3/3

